



seria buscar una fórmula conciliatoria entre cose-  
cheros de Capullo é hilanderos, de forma que se adoptase  
una cosa conveniente para todos.

Reproduce, pues, la proposicion del año anterior des-  
dirigir instancia á las Cortes, en iguales términos, es decir:

Se acuerda representar  
tar á las Cortes para  
que no acuerde un  
punto de exportacion

Que no se establezca ningun impuesto de exportacion.  
- El Ayuntamiento lo acuerda así unánimemente.

Finalmente, á propuesta del Señor Ruiz se acordó con-  
ceder licencias gratis, por término de un mes, para hacer  
enchucidos de fachada, con objeto de proporcionar trabajo  
á algunos pobres Albañiles que no lo tienen.

Con lo que terminó la sesion, firmando la presente acta  
los señores concurrentes á la misma, de que yo el infrascrito  
Secretario, Certifico:

Dny. Manuel Muñoz  
 José María Valentin  
 José García Baboo  
 José Batayub  
 José Soler  
 Bigneres  
 Martines Alcazar Peris Marina  
 José Bantista Monson  
 Ruiz  
 Rogelio Laurean  
 Carlos Manay  
 Juan Peris  
 El Secretario  
 Agustín Hernández del  
 Aguilá

Sesion ordinaria del 6 de Diciembre de 1899.

Sres.  
Alcalde  
y Concejales.

En la ciudad de Murcia y sus Salas Consis-  
toriales, dadas las tres de la tarde del día de hoy seis